

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A.
Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

Con el Informe de los Contadores
Públicos Independientes

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

Tabla de Contenido

	Páginas
Informe de los Contadores Públicos Independientes	1-2
Balance de la Deuda Financiera Consolidada	3
Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada	
(1) Entidad de Reporte	4
(2) Bases de Presentación	5
(a) <i>Preparación de la Información Financiera</i>	5
(b) <i>Moneda Funcional y de Presentación</i>	5
(c) <i>Reconversión Monetaria</i>	5
(d) <i>Presentación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada</i>	5
(3) Políticas de Contabilidad Significativas	6
(a) <i>Bases de Consolidación</i>	6-7
(b) <i>Monedas Distintas al Dólar</i>	7
(c) <i>Instrumentos Financieros no Derivados</i>	7
(d) <i>Pasivos por Arrendamientos Financieros</i>	8
(4) Migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco y de los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas	8
(5) Detalle de la Deuda Financiera Consolidada	9-15
(6) Pasivo Mantenido para la Venta	16-18



Alcaraz Cabrera Vázquez
Contadores Públicos
Torre KPMG, Avenida Francisco de Miranda
Chacao - Caracas, 1060-A
Apartado 5972 - Caracas 1010-A
Venezuela

Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)
Fax: 58 (212) 263.38.27
www.kpmg.com.ve
RIF: J-00256910-7

Informe de los Contadores Públicos Independientes

Al Accionista y a la Junta Directiva de
Petróleos de Venezuela, S.A.:

Hemos efectuado la auditoría del balance de la deuda financiera consolidada de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) (propiedad de la República Bolivariana de Venezuela) al 31 de diciembre de 2008, expresados en dólares estadounidenses y bolívares fuertes. Este balance de la deuda financiera consolidada es responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esa información financiera consolidada con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el balance de la deuda financiera consolidada no contenga errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en el balance de la deuda financiera consolidada. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación del balance de la deuda financiera consolidada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

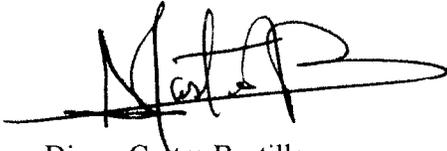
En nuestra opinión, el balance de la deuda financiera consolidada adjunto presenta razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la deuda financiera consolidada de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2008, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin afectar nuestra opinión, hacemos énfasis en que hemos efectuado la auditoría del balance general consolidado de PDVSA al 31 de diciembre de 2007, y de los estados consolidados conexos de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo por el año entonces terminado, y emitimos nuestra opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados en fecha 20 de marzo de 2008. Adicionalmente, a la fecha de este dictamen, estamos efectuando la auditoría de los estados financieros consolidados de PDVSA al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha.

(Continúa)

Sin afectar nuestra opinión, tal como se menciona en la nota 1(a) del balance de deuda consolidada, este informe se emite por requerimiento de Petróleos de Venezuela, S.A. y únicamente para su uso a los fines de cumplimiento del Artículo N° 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.891 Extraordinario, del 31 de julio de 2008.

ALCARAZ CABRERA VÁZQUEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dimas Castro Bustillos', with a long horizontal stroke extending to the right.

Dimas Castro Bustillos
Contador Público
C.P.C. N° 5326
C.N.V. N° C-617

19 de enero de 2009

Caracas, Venezuela

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

(En millones)

	<u>Dólares estadounidenses</u>	<u>Bolívares fuertes</u>
Bonos	8.165	17.554
Préstamos	4.443	9.553
Líneas de crédito	1.878	4.038
Facilidades de crédito	39	84
Pagarés bancarios	7	15
	<hr/>	<hr/>
	14.532	31.244
Arrendamientos financieros	563	1.210
	<hr/>	<hr/>
	15.095	32.454
Menos porción corriente de la deuda financiera	1.677	3.604
	<hr/>	<hr/>
Porción no corriente	13.418	28.850
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas 1 a 6 que se acompañan forman parte integral del balance de la deuda financiera consolidada.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

(1) Entidad de Reporte

Petróleos de Venezuela, S.A. es una compañía constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela y sus oficinas principales están ubicadas en el Edificio Petróleos de Venezuela, Torre Este, Avenida Libertador, La Campiña, Apartado N° 169, Caracas 1010-A.

Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA o la Compañía) es propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y su control, como Accionista, es ejercido a través del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo (en adelante identificado como MENPET). PDVSA es responsable, en Venezuela, del desarrollo de la industria de los hidrocarburos; así como también de planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de sus empresas, tanto en Venezuela como en el exterior. La mayoría de las filiales en el exterior están involucradas en las actividades de refinación y comercialización en los Estados Unidos de América, Europa y el Caribe.

El 6 de agosto de 2008 se publicó, en la Gaceta Oficial N° 38.988, el Decreto N° 6.234 de Reforma Parcial del Decreto N° 3.299 de fecha 7 de diciembre de 2004, contentivo del Acta Constitutiva-Estatutos de Petróleos de Venezuela, S.A. el cual introduce algunas modificaciones principalmente relacionadas con el objetivo social de la Compañía, eliminando las actividades petroquímicas y carboquímicas e incorporando todas aquellas actividades dirigidas a promover el desarrollo integral, orgánico y sostenido de Venezuela, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, de elaboración o transformación de bienes y su comercialización y la prestación de servicios, de manera que se logre una adecuada vinculación de los recursos de hidrocarburos con la economía nacional.

Con base en la responsabilidad social de PDVSA, establecida en los Artículos N° 302 y N° 311 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el Artículo N° 5 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, y en la cláusula segunda de su Acta Constitutiva-Estatutos, referidos a la participación de PDVSA en el desarrollo social e integral de Venezuela, y con la finalidad de apoyar las obras o servicios destinados al desarrollo de infraestructura y vialidad, actividades agrícolas, de salud y educación, y a cualquier otra inversión productiva en Venezuela, PDVSA participa en diferentes programas establecidos por el Ejecutivo Nacional.

Las principales actividades de PDVSA están reguladas por la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente desde enero de 2002 y su reforma parcial de mayo de 2006; así como también, por la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos vigente desde septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000, por lo dispuesto en el Acta Constitutiva-Estatutos y por las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional por órgano del MENPET y por las normas del derecho común que le fueran aplicables. Adicionalmente, la Compañía está sujeta la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.891 Extraordinario, del 31 de julio de 2008, cuyo objetivo es regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica, al Fondo de Estabilización Macroeconómica y al Fondo de Ahorro Intergeneracional. Por requerimiento del Artículo N° 89 de la referida Ley, la Compañía debe presentar su balance de deuda financiera consolidada dentro de los quince días hábiles siguientes a la terminación de ejercicio económico.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

(2) Bases de Presentación

(a) Preparación de la Información Financiera

La información financiera consolidada es preparada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera - CINIIF (International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC) de la IASB.

(b) Moneda Funcional y de Presentación

La información financiera consolidada es presentada en dólares estadounidenses (dólar o \$) y en bolívares fuertes (Bs.F.) (véase la nota 2-c). La moneda funcional de la Compañía es el dólar, debido a que el principal ambiente económico de sus operaciones de PDVSA es el mercado internacional para el petróleo crudo y sus productos. Adicionalmente, una porción significativa de los ingresos y deuda financiera, así como también, la mayor parte de los costos, gastos e inversiones, están denominados en dólares.

La información financiera consolidada expresada en bolívares fuertes se presenta para propósitos estatutarios. La conversión de la información financiera consolidada de la Compañía y sus filiales a bolívares fuertes, moneda de presentación distinta a la funcional, se efectuó de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* (NIC 21) y la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 *Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias* (NIC 29).

Toda la información financiera presentada en dólares y en bolívares fuertes ha sido aproximada a millones.

(c) Reversión Monetaria

Con base en lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reversión Monetaria publicado el 6 de marzo de 2007 en la Gaceta Oficial N° 38.638, la información financiera consolidada al 31 de diciembre de 2008, se presenta expresada en la nueva unidad monetaria de la República Bolivariana de Venezuela, denominada Bolívar Fuerte (Bs.F.).

(d) Presentación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada

El balance de la deuda financiera consolidada ha sido preparado considerando únicamente el endeudamiento con instituciones financieras u otras modalidades de endeudamiento financiero; por consiguiente, se excluyen otros pasivos y obligaciones tales como: cuentas por pagar a proveedores, impuesto sobre la renta por pagar, indemnizaciones y jubilaciones de trabajadores, acumulaciones y otros pasivos; así como también, ciertos acuerdos de pagos con entidades y organismos gubernamentales de la República Bolivariana de Venezuela que se efectúan para el pago de obligaciones fiscales en el corto plazo.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

(a) Bases de Consolidación

Compañías Filiales

Las compañías filiales son aquellas controladas por PDVSA. El control existe cuando PDVSA tiene el poder para controlar las políticas financieras y operacionales de una entidad con la finalidad de obtener beneficios a partir de sus actividades. Para evaluar el control, se toman en consideración los potenciales derechos de votación que pueden ser ejercidos o transados.

Las filiales más importantes de PDVSA son:

- Domiciliadas en la República Bolivariana de Venezuela:
 - Filiales totalmente poseídas por PDVSA:

PDVSA Petróleo, S.A. (PDVSA Petróleo); Corporación Venezolana del Petróleo, S.A. (CVP); PDVSA Gas, S.A. (PDVSA Gas); DELTAVEN, S.A.; INTEVEP, S.A. (INTEVEP); PDV Marina, S.A.; PDVSA América, S.A.; Interven Venezuela, S.A.; PDVSA Industrial, S.A.; PDVSA Servicios, S.A.; PDVSA Gas Comunal, S.A.; PDVSA Ingeniería y Construcción, S.A.; PDVSA Naval, S.A.; PDVSA Desarrollos Urbanos, S.A.; PDVSA Agrícola, S.A.; Refinería Isla, S.A.; Bariven, S.A.; Palmaven, S.A.; Bitúmenes Orinoco, S.A.; Commerchamp, S.A.; PDV Trading, S.A.; Commercit, S.A.; Tradecal, S.A.; Propercit, S.A.; Lácteos Los Andes, C.A.; Petrolera Zuata, Petrozuata, C.A. (Petrozuata), PDVSA Cerro Negro, S.A. y Empresa Nacional de Transporte, S.A. (filiales de PDVSA Petróleo, S.A.); PDV Caribe, S.A.; PDV Andina, S.A.; PDV Sur, S.A. y PDV Euro – Asia, S.A. (filiales de PDVSA América, S.A.); Tropigas, S.A. y Vengas, S.A. (filiales de PDVSA Gas Comunal, S.A.); Centro de Almacenes Congelados, C.A., Productos La Fina, C.A., Industrias Diana, C.A. e Indugram, C.A. (filiales de PDVAL); Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos, S.A. (PDVAL – filial de PDVSA Agrícola) y Alba Naviera Venezolana, S.A. (filial de PDVSA Naval, S.A.).
 - Filiales mayoritariamente poseídas:
 - Empresas mixtas filiales de CVP (antiguos convenios operativos):

Petroboscán, S.A.; Petroregional del Lago, S.A.; Petroquiriquire, S.A.; Petrodelta, S.A.; Petroindependiente, S.A.; Petrolera Sino-Venezolana, S.A.; Baripetrol, S.A.; Lagopetrol, S.A.; Boquerón, S.A.; Petroperijá, S.A.; Petrocabimas, S.A.; Petrowarao, S.A.; Petrocumarebo, S.A.; Petroguárico, S.A.; Petrolera Kaki, S.A.; Petrocuragua, S.A.; Petronado, S.A.; Petroritupano, S.A.; Petrowayu, S.A.; Petroven-Bras, S.A. y Petrokariña, S.A.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)

(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

- Empresas mixtas filiales de CVP (antiguas asociaciones de la Faja Petrolífera del Orinoco):

Petromonagas, S.A.; Petrocedeño, S.A. (Petrocedeño); Petropiar, S.A. y Petrolera Sinovensa, S.A.
 - Empresas mixtas filiales de CVP (antiguas asociaciones de exploración a riesgo y ganancias compartidas):

Petrolera Sucre, S.A.; Petrolera Paria, S.A. y Petrolera Güiria, S.A.
 - Empresas mixtas filiales de CVP (antiguas áreas tradicionales):

Petrolera Indo Venezolana, S.A.; Petrolera Bielovenezolana, S.A.; y Petrozumano, S.A.
- Domiciliadas fuera del Territorio de la República Bolivariana de Venezuela:
- PDV Holding, Inc. (PDV Holding) y su principal filial PDV America, Inc. (PDV America); CITGO Petroleum Corporation (CITGO - filial de PDV America); PDV Chalmette, Inc. y PDV Sweeny, Inc. (filiales de PDV Holding); PDVSA Virgin Island, Inc. (PDVSA VI); Propernyn B.V.; Bonaire Petroleum Corporation N.V. y PDV Europa B.V. (filiales de Propernyn B.V.); Refinería Isla, B.V. (filial de Refinería Isla, S.A.) y PDVSA Services, Inc. (filial de Bariven S.A.).

Transacciones Eliminadas en la Consolidación

Los saldos y transacciones con la Casa Matriz y entre filiales (intercompañías), son eliminados en la preparación de la información financiera consolidada.

(b) Monedas Distintas al Dólar

Las transacciones en monedas distintas al dólar se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades de la Compañía, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los saldos de partidas monetarias denominadas en monedas distintas al dólar se convierten a la moneda funcional, utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de la información financiera.

(c) Instrumentos Financieros no Derivados

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles directamente a la emisión de los mismos.

Un instrumento financiero se reconoce cuando la Compañía se obliga o compromete con sus cláusulas contractuales del mismo. Los pasivos financieros se extinguen cuando la obligación contractual específica de la Compañía expira o, se cancela.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

(d) Pasivos por Arrendamientos Financieros

Los arrendamientos bajo los cuales la Compañía asume substancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valora al monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento y, se reconoce el correspondiente pasivo por arrendamiento financiero. Luego del reconocimiento inicial, el activo se contabiliza de acuerdo con las políticas contables aplicables.

(4) Migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco y de los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas

Durante el año 2008 se completó el proceso de nacionalización de la Faja Petrolífera del Orinoco, mediante la constitución de empresas mixtas, conforme con lo establecido en el Decreto N° 5.200 de fecha 1° de febrero de 2007, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Migración a Empresas Mixtas de los Convenios de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco; así como también de los Convenios de Exploración a Riesgo y Ganancias Compartidas. Entre otras empresas mixtas constituidas, se encuentran:

- Petropiar, S.A. Decreto de transferencia N° 5.804, publicado el 9 de enero de 2008 en Gaceta Oficial N° 38.846, entre CVP y Chevron Orinoco Holdings B.V., con una participación accionaria de 70% y 30%, respectivamente.
- Petrocedeño, S.A. Decreto de transferencia N° 5.806, publicado el 10 de enero de 2008 en Gaceta Oficial N° 38.847, entre CVP, Total Venezuela, S.A. y Statoil Sincor Netherlands B.V. con una participación accionaria de 60,00%, 30,32% y 9,68%, respectivamente.
- Petromonagas, S.A. Decreto de transferencia N° 5.916, publicado el 5 de marzo de 2008 en Gaceta Oficial N° 38.884, entre CVP y Veba Oil & Gas Cerro Negro GMBH (filial de British Petroleum p.l.c.), con una participación accionaria de 83,33% y 16,67%, respectivamente.
- Petrosucre, S.A. Decreto de transferencia N° 5.811, publicado el 16 de enero de 2008 en Gaceta Oficial N° 38.851, entre CVP y ENI Venezuela B.V., con una participación accionaria de 74% y 26%, respectivamente.
- Petrolera Paria, S.A. Decreto de transferencia N° 5.812, publicado el 16 de enero de 2008 en Gaceta Oficial N° 38.851, entre CVP, SINOPEC Internacional Petroleum Exploration and Production Corporation e INE Oil & Gas Inc., con una participación accionaria de 60%, 32% y 8%, respectivamente.
- Petrolera Sinovensa, S.A. Decreto de transferencia N° 5.850, publicado el 1° de febrero de 2008 en Gaceta Oficial N° 38.863, entre CVP y CNPC Venezuela B.V. con una participación accionaria de 60% y 40%, respectivamente.
- Petrolera Güiría, S.A. Decreto de transferencia N° 5.915, publicado el 5 de marzo de 2008 en Gaceta Oficial N° 38.884, entre CVP, ENI Venezuela B.V. e INE Oil & Gas Inc., con una participación accionaria de 64,25%, 19,50% y 16,25%, respectivamente.
- Petrolera Indovenezolana, S.A. Decreto de transferencia N° 5.998, publicado el 10 de abril de 2008 en Gaceta N° 38.917, entre CVP y ONGC Nile Ganga B.V. con una participación accionaria de 60% y 40%, respectivamente.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

(5) Detalle de la Deuda Financiera Consolidada

La deuda financiera consolidada de PDVSA al 31 de diciembre de 2008, se distribuye de la siguiente manera:

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares fuertes</u>
	<u>(En millones)</u>	
Bonos:		
PDVSA	7.500	16.125
CITGO	648	1.393
Petrozuata	13	28
PDVSA Cerro Negro	4	8
	<u>8.165</u>	<u>17.554</u>
Préstamos:		
PDVSA	3.305	7.106
CITGO	1.123	2.415
PDVSA Virgin Island (PDVSA VI)	15	32
	<u>4.443</u>	<u>9.553</u>
Líneas de crédito:		
PDVSA	1.156	2.485
CITGO	413	888
Petrocedeño	309	665
	<u>1.878</u>	<u>4.038</u>
Facilidades de crédito - CITGO	<u>39</u>	<u>84</u>
Pagarés bancarios:		
Productos La Fina	6	13
Lácteos Los Andes	1	2
	<u>7</u>	<u>15</u>
Arrendamientos financieros:		
CITGO	30	65
PDVSA Gas	355	763
Refinería Isla (Curazao)	175	376
INTEVEP	3	6
	<u>563</u>	<u>1.210</u>
	15.095	32.454
Menos, porción corriente de deuda financiera	<u>1.677</u>	<u>3.604</u>
Porción no corriente	<u>13.418</u>	<u>28.850</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

La deuda financiera consolidada al 31 de diciembre de 2008, consiste en lo siguiente:

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
	<u>(En millones)</u>	<u>fuertes</u>
PDVSA (Casa Matriz):		
Bonos no garantizados, con vencimientos en los años 2017, 2027 y 2037, por \$3.000 millones, \$3.000 millones y \$1.500 millones y con intereses anuales pagaderos semestralmente de 5,25%, 5,375% y 5,50%, respectivamente	7.500	16.125
Préstamos garantizados, otorgados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, con interés anual variable LIBOR más 1,13% y vencimiento en el año 2022	3.094	6.652
Certificados de inversión emitidos a una tasa de rendimiento anual de 6,20% y vencimiento en 90 días renovables	1.156	2.485
Préstamos garantizados, otorgados por agencias gubernamentales de exportación e instituciones financieras, denominado en yenes, con interés anual variable entre 1,70% y 2,30%, y vencimiento en el año 2012	208	447
Préstamo no garantizado, con interés anual variable LIBOR más 4,5% y vencimiento en el año 2010	<u>3</u>	<u>7</u>
	<u>11.961</u>	<u>25.716</u>
CITGO:		
Préstamo garantizado, con interés variable LIBOR más 137,5 puntos bases o 1,84%, y vencimiento en el año 2012	612	1.316
Facilidad de crédito, garantizada con cuentas por cobrar, con interés variable basado en papeles comerciales (A1/P1) entre 1,37% y 3,40% y vencimiento en el año 2009	39	84
Préstamo garantizado con interés LIBOR más 2% y vencimiento en el año 2012	511	1.099
Bonos exentos de impuesto, con interés anual variable y fijo entre 2,00% y 8,00%; garantizados con cartas de crédito y vencimiento hasta el año 2043	588	1.264
Línea de crédito rotativa garantizada, con interés anual de 3,25% y vencimiento en el año 2010	413	888
Bonos sujetos a impuesto, garantizados con cartas de crédito, con interés promedio de 3,15% y vencimiento en el año 2026	60	129
Pasivos por arrendamientos financieros	<u>30</u>	<u>65</u>
	<u>2.253</u>	<u>4.845</u>
Van,	<u>14.214</u>	<u>30.561</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
	<u>(En millones)</u>	<u>fuertes</u>
Vienen,	<u>14.214</u>	<u>30.561</u>
PDVSA Gas:		
Pasivos de arrendamientos financieros, denominados en bolívares fuertes	355	763
Petrocedeño:		
Línea de crédito garantizada, con interés anual variable entre LIBOR más 2,25% y 2,75% y vencimiento en el año 2012	309	665
Refinería Isla:		
Pasivos de arrendamientos financieros	175	376
PDVSA VI:		
Préstamo garantizados por PDVSA y la participación accionaria en Hovensa, L.L.C., con interés anual de 8,46%, y vencimiento en el año 2009	15	32
Petrozuata:		
Bonos garantizados, con interés entre 7,63% y 8,37% anual, y vencimientos entre los años 2009, 2017 y 2022	13	28
Productos La Fina:		
Pagarés con diferentes instituciones financieras en el país, con intereses anuales entre 16% y 19%, con vencimientos durante el año 2009 y denominados en bolívares fuertes	6	13
PDVSA Cerro Negro:		
Bonos garantizados, con interés entre 7,33% y 8,03%, y vencimientos en los años 2009 y 2028	4	8
INTEVEP:		
Pasivos de arrendamientos financieros denominados en bolívares fuertes	3	6
Lácteos Los Andes:		
Pagarés con interés anual entre 15% y 18,85%, y vencimientos entre los años 2009 y 2010, denominados en bolívares fuertes	1	2
	<u>15.095</u>	<u>32.454</u>

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

Este balance de deuda financiera consolidada no incluye los pasivos financieros consolidados de las empresas de sector eléctrico (C.A. Electricidad de Caracas (EDC) y C.A. Electricidad de Valencia (ELEVVAL), debido a que la inversión en estas entidades es presentada por PDVSA como disponible para la venta en su información financiera al 31 de diciembre de 2008.

Los vencimientos de la porción no corriente de la deuda financiera consolidada, al 31 de diciembre de 2008, son los siguientes:

Años -	Dólares	Bolívares
	(En millones)	fuertes
2010	878	1.888
2011	579	1.245
2012	1.238	2.661
2013	937	2.016
Años restantes	9.786	21.040
	<u>13.418</u>	<u>28.850</u>

La deuda financiera consolidada está denominada en dólares, excepto las deudas en yenes y en bolívares fuertes indicadas anteriormente.

PDVSA (Casa Matriz)

Entre enero y febrero de 2007, se aprobó la emisión de la oferta pública de bonos, hasta por \$7.500 millones (Bs.F.16.125 millones) con vencimientos a 10, 20 y 30 años (2017, 2027 y 2037), y serán pagados en dólares a su vencimiento. Esta emisión fue dirigida y regulada por el BCV, y quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercados de Capitales de Venezuela, en virtud del carácter de empresa estatal que tiene PDVSA. El cupón de rendimiento de los bonos emitidos es de 5,25%, 5,375% y 5,50% anual, para los vencimientos a 10, 20 y 30 años, respectivamente. Los bonos por pagar son reconocidos inicialmente al valor razonable, ajustado por los costos incurridos en la transacción y, posteriormente, son contabilizados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor razonable ajustado y el valor de redención, es reconocida en el estado consolidado de resultados durante el período del financiamiento, utilizando el método de interés efectivo. En la emisión combinada de estos bonos se generó una prima de 5,5%, la cual alcanzó \$413 millones (Bs.F.887 millones) y durante el año 2008, fueron amortizados \$10 millones (Bs.F.21 millones). Los bonos serán pagados en dólares a su vencimiento.

Entre el 12 de abril y el 10 de mayo de 2007, se completó el proceso de emisión de los bonos, alcanzándose la colocación de los \$7.500 millones (Bs.F.16.125 millones) ofertados. Asimismo, el 12 de abril de 2007, fue publicado el Decreto N° 5.282 que establece la exoneración del pago de impuesto sobre la renta a los enriquecimientos obtenidos por los tenedores, provenientes de esta colocación.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

En febrero de 2007 un grupo de bancos, liderados por el Japan Bank for Internacional Cooperation (JBIC) aprobó el otorgamiento de un préstamo a la Compañía por \$3.500 millones (Bs.F.7.525 millones). Este préstamo con vencimiento a 15 años, causará intereses a una tasa equivalente a LIBOR más 1,13%, e incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado, sujeto a un acuerdo de cantidades mínimas, revisadas cada tres años. Durante el año 2008, la Compañía ha efectuado pagos por \$233 millones (Bs.F.501 millones) y mantiene un saldo de \$3.094 millones (Bs.F.6.652 millones).

En diciembre de 2008, PDVSA pagó el monto total de la línea de crédito que poseía con un grupo de bancos liderados por el BNP Paribas, por \$1.156 millones (Bs.F.2.485 millones), contratada originalmente en el año 2007 por \$1.124 millones (Bs.F.2.417 millones), la cual había sido extendida por un año adicional el 25 de enero de 2008, y causó intereses a una tasa LIBOR más 150 puntos base.

En diciembre de 2008, PDVSA emitió a favor del BANDES y el Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal, certificados de inversión por \$1.156 millones (Bs.F.2.485 millones) a una tasa de rendimiento de 6,20% anual, con vencimiento a 90 días renovables por períodos iguales.

CITGO

El 15 de noviembre de 2005, CITGO se comprometió, con una facilidad de crédito preferencial garantizada por \$1.850 millones (Bs.F.3.978 millones), conformada por una facilidad de crédito rotativo de 5 años por \$1.150 millones (Bs.F.2.473 millones) y un préstamo de \$700 millones (Bs.F.1.505 millones) con plazo de 7 años, a una tasa variable LIBOR más 137,5 puntos básicos. La facilidad de crédito está garantizada por la participación de CITGO en sus refinerías de Lake Charles, en Louisiana, y de Corpus Christi, en Texas; sus cuentas por cobrar comerciales y sus inventarios; además, está sujeta a convenios típicos para este financiamiento garantizado. El 17 de diciembre de 2007, CITGO modificó esta facilidad de crédito para incorporar el pago de la garantía de un préstamo puente a seis meses por \$1.000 millones (Bs.F.2.150 millones). Este préstamo a corto plazo se acordó con un sindicato de bancos liderado por el BNP Paribas y el UBS, y venció el 17 de junio de 2008. El costo de contratación de este financiamiento por \$22 millones (Bs.F.47 millones), fue amortizado durante el plazo del préstamo. CITGO tiene la opción de elegir entre: (i) la mayor de la tasa premium o la tasa de los fondos federales más un margen de 0,5%; o (ii) la tasa LIBOR ajustada más el margen que aplica para el caso. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de esta deuda es de \$612 millones (Bs.F.1.316 millones).

En junio de 2008, CITGO pagó la facilidad de crédito que mantenía por \$1.000 millones (Bs.F.2.150 millones), con tasa de interés LIBOR más 1,75%. Para pagar esta facilidad de crédito, CITGO obtuvo los siguientes financiamientos:

- El 12 de junio de 2008, un grupo de bancos liderados por el BNP Paribas aprobó una facilidad de crédito por \$450 millones (Bs.F.968 millones), la cual está garantizada por ciertas cuentas por cobrar comerciales de CITGO. Este financiamiento causa intereses a la tasa variable equivalente al rendimiento de los papeles comerciales A1/P1; la cual, al 31 de diciembre de 2008, es de 1,84%. Esta facilidad tiene un vencimiento anual, con opción de renegociación por períodos anuales. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de esta deuda es de \$39 millones (Bs.F.84 millones).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

- El 16 de junio de 2008, un grupo de bancos liderados por el Sumitomo Mitsui Bank Corporation (SMBC) otorgó un préstamo por \$515 millones (Bs.F.1.107 millones). Este préstamo tiene vencimiento en el año 2012, causa intereses a una tasa equivalente LIBOR más 2% e incluye dos amortizaciones especiales, la primera por \$200 millones (Bs.F.430 millones) en febrero de 2011 y la segunda por \$100 millones (Bs.F.215 millones) en febrero de 2012. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de esta deuda es de \$511 millones (Bs.F.1.099 millones).

A través de entidades estatales de los Estados Unidos de América, CITGO obtuvo fondos por el endeudamiento con bonos de desarrollo industrial (Industrial Revenue Bonds – “IRB”) para el financiamiento de algunas facilidades portuarias, equipos de control de contaminación e instalaciones ambientales en sus refinerías de Lake Charles, Corpus Christi y Lemont. Estos bonos causan intereses a tasas variables y fijas, las cuales oscilaron entre 2% y 8%, al 31 de diciembre de 2008, y tienen vencimiento hasta el año 2043. A través de cartas de crédito emitidas bajo la facilidad de crédito preferencial garantizada de CITGO, se brinda soporte adicional para los bonos a tasa variable. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de esta deuda es de \$588 millones (Bs.F.1.264 millones).

CITGO mantiene una línea de crédito rotativa garantizada con vencimiento en el año 2010, por \$1.150 millones (Bs.F.2.473 millones). Al 31 de diciembre de 2008, la deuda por este concepto era de \$413 millones (Bs.F.888 millones). Este endeudamiento causó intereses a una tasa de 3,25% en el año 2008. La porción no utilizada de la línea de crédito rotativa garantizada está sujeta al pago semestral de una comisión que oscila entre 15 y 50 puntos básicos al 31 de diciembre de 2008. La capacidad de crédito disponible de CITGO, neta de las cartas de crédito, era de \$36 millones (Bs.F.77 millones) al 31 de diciembre de 2008.

Petrozuata

En septiembre de 2008, PDVSA formalizó la oferta pública para la adquisición de los bonos emitidos por Petrozuata Finance, Inc. (filial de Petrozuata), pagando \$740 millones (Bs.F.1.591 millones) por 97,96% de los bonos en circulación, los cuales estaban conformados de la siguiente forma:

- Serie “A” con 7,63% de interés anual y vencimiento en 2009;
- Serie “B” con 8,22% de interés anual y vencimiento en 2017; y
- Serie “C” con 8,37% de interés anual y vencimiento en 2022.

En julio de 2008, PDVSA pagó el total de los acuerdos de préstamos suscritos por Petrozuata; el monto pagado fue de \$161 millones (Bs.F.346 millones), los cuales comprenden \$158 millones (Bs.F.340 millones) de capital y \$3 millones (Bs.F.6 millones) de intereses.

A partir de octubre de 2007, la información financiera de Petrozuata se incluye en los estados financieros consolidados de la Compañía, por lo cual se reconoce como parte de la deuda consolidada, a partir de esa fecha, el préstamo y los bonos garantizados de esa filial.

Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de esta deuda es de \$13 millones (Bs.F.28 millones).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

Petrocedeño

Producto de la toma de control por el proceso de migración a empresas mixtas, en enero de 2008 los estados financieros de Petrocedeño son consolidados con los de CVP (filial de PDVSA). El monto de endeudamiento de esta empresa mixta era de \$620 millones (Bs.F.1.333 millones), causando intereses a una tasa LIBOR más 2,25% y 2,75%. Durante el año 2008, se han realizado pagos por \$311 millones (Bs.F.668 millones), que comprende \$170 millones (Bs.F.366 millones) producto de la reestructuración de la deuda por la migración a empresa mixta y \$141 millones (Bs.F.302 millones) correspondiente a las amortizaciones corrientes de la deuda.

PDVSA Cerro Negro

En junio de 1998, Cerro Negro Finance, Ltd. una compañía para propósitos especiales, no afiliada, del antiguo Convenio de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco, emitió bonos garantizados por \$600 millones (Bs.F.1.290 millones) con interés anual entre 7,33% y 8,03%, y vencimientos entre los años 2009 y 2028. La participación de PDVSA Cerro Negro (compañía poseída por PDVSA Petróleo) y de Mobil Cerro Negro (socia de este convenio) era 50% cada una. En diciembre de 2007, PDVSA pagó \$501 millones (Bs.F.1.077 millones), por 99% de los bonos emitidos por esta compañía para propósitos especiales.

Adicionalmente, PDVSA pagó \$129 millones (Bs.F.277 millones) a un sindicato de bancos liderado por el ABN Amro Bank, para un total pagado de \$630 millones (Bs.F.1.355 millones), con lo cual se finiquitó el endeudamiento del antiguo convenio de asociación. Con el pago de las acreencias del Proyecto Cerro Negro, se dio inicio al proceso de constitución de una nueva empresa mixta denominada Petromonagas, S.A., en la cual PDVSA posee 83,33% de las acciones a través de la CVP, y British Petroleum p.l.c. posee 16,67%, a través de su filial Veba Oil & Gas Cerro Negro GmbH.

Productos La Fina

En agosto de 2008, PDVSA adquirió, a través de su filial PDVAL, 100% de las acciones de Productos La Fina, la cual mantenía pagarés bancarios con seis instituciones financieras en el país por un monto de \$21 millones (Bs.F.45 millones). Al 31 de diciembre de 2008, se habían realizado pagos sobre esos pagarés bancarios por \$15 millones (Bs.F.32 millones).

Lácteos Los Andes

En marzo de 2008, PDVSA adquirió 100% de las acciones de Lácteos Los Andes, la cual mantenía pagarés bancarios con seis instituciones financieras en el país por \$17 millones (Bs.F.37 millones). Al 31 de diciembre de 2008 se han realizado pagos por un total de \$16 millones (Bs.F.35 millones).

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

Cláusulas Contractuales

Varias facilidades de préstamo establecen cláusulas contractuales que registren la capacidad de PDVSA a incurrir en deuda adicional, pagar dividendos, hipotecar propiedades y vender ciertos activos. La Compañía estaba en cumplimiento de estas cláusulas al 31 de diciembre de 2008.

Facilidades de Crédito

Al 31 de diciembre de 2008, PDVSA tiene disponible líneas de crédito garantizadas por \$36 millones (Bs.F.77 millones).

Pasivos de Arrendamientos Financieros

Al 31 de diciembre de 2008, se mantienen obligaciones por la adquisición de ciertos activos de refinación y plantas de compresión de gas y equipos conexos adquiridos bajo arrendamiento financiero, contabilizados como propiedades, plantas y equipos.

Al 31 de diciembre de 2008 los pagos futuros por contratos de arrendamiento financiero, se resumen a continuación (en millones):

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares fuertes</u>
Años -		
2009	68	146
2010	61	131
2011	56	120
2012	45	97
2013	63	135
Años siguientes	<u>395</u>	<u>849</u>
Pagos futuros estimados por arrendamientos	688	1.478
Menos intereses	<u>(125)</u>	<u>(268)</u>
Total arrendamientos financieros	<u><u>563</u></u>	<u><u>1.210</u></u>

(6) Pasivo Mantenido para la Venta

De acuerdo con lineamientos y objetivos estratégicos del Ejecutivo Nacional, durante el año 2007 la Asamblea de Accionista de PDVSA autorizó la compra de acciones de varias entidades que operan en el sector eléctrico del país, las cuales serán transferidas en el corto plazo a la Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC), de conformidad con el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Reorganización del Sector Eléctrico, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.736 del 31 de julio de 2007. De acuerdo con instrucciones emitidas por el MENPET, las acciones de estas entidades del sector eléctrico

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

serán transferidas a su valor en libros al momento de la transacción. Actualmente, PDVSA y el MENPET están completando una serie de formalidades legales para la transferencia de las entidades del sector eléctrico a CORPOELEC. La Compañía sigue comprometida con el plan de transferencia y estima que este proceso culminará durante el primer semestre de 2009; razón por la cual estas deudas financieras se encuentran clasificadas como pasivos mantenidos para la venta.

C.A. La Electricidad de Caracas y sus Filiales (EDC)

La deuda financiera consolidada de la EDC, al 31 de diciembre de 2008, consiste en lo siguiente (en millones):

	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares fuertes</u>
Bonos al portador	9%	2018	650	1.398
Bonos al portador	10,25%	2014	13	28
JP Morgan Chase – OAM13	<u>Libor + 0,20%</u>	2011	5	11
			<u>668</u>	<u>1.437</u>
Menos porción corriente de la deuda financiera			<u>2</u>	<u>4</u>
Porción no corriente			<u>666</u>	<u>1.433</u>

Con fecha 10 de abril de 2008, la EDC realizó una emisión pública de bonos en el mercado local (Bono 2018) por \$650 millones (Bs.F.1.398 millones), con vencimiento a 10 años y rendimiento de 8,50% pagaderos semestralmente. Dichos bonos son redimibles total o parcialmente en cualquier momento durante la vigencia de los bonos. Estos bonos están garantizados por la EDC.

La EDC mantiene dos líneas de crédito con JP Morgan Chase Bank N.A. garantizadas mediante fianza emitida por el Export Import Bank of the United States (Eximbank), las cuales se describen a continuación:

- Línea de crédito otorgada en septiembre de 1999, por \$22 millones (Bs.F.46 millones) con vencimiento el 25 de febrero de 2011 e intereses a una tasa LIBOR más 0,20% anual, destinada para la adquisición del componente de una turbina. Al 31 de diciembre de 2008, el saldo de esta línea asciende a \$5 millones (Bs.F.11 millones).
- Línea de crédito otorgada en septiembre de 1999, por \$36 millones (Bs.F.77 millones) con vencimiento el 10 de enero de 2008 e intereses al 5,91% anual. Con fecha 7 de enero de 2008 se pagó el saldo de capital e intereses de esta línea.

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A. Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2008

Los vencimientos de la porción no corriente de la deuda financiera consolidada de la EDC; al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente (en millones):

Años -	Dólares	Bolívares fuertes
2010	2	4
2011	1	2
2014	13	28
Años restantes	650	1.399
	<u>666</u>	<u>1.433</u>

C.A. Electricidad de Valencia (ELEVAl)

Al 31 de diciembre de 2008, ELEVAl mantiene pagarés bancarios con diferentes instituciones financieras en el país por \$6 millones (Bs.F.14 millones). Durante el año 2008, estos pagarés causaron intereses a una tasa que osciló entre 20,22% y 26,00%.